



TEXANO®

Fungicida agrícola

Suspensión concentrada

Producto Registrado: **RSCO-FUNG-0301Y-X0473-064-22.64**

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO:	
FLUTRIAFOL: (RS)-2,4'-difluoro- α -(1H-1,2,4-triazol-1-ilmetil)benzhdriil alcohol (Equivalente a 250 g de i.a./L a 20 °C)	22.64
INGREDIENTES INERTES: Dispersantes, adyuvante, anticongelante, inerte, antiespumante, preservante, modificador reológico, diluyente.	77.36
TOTAL	100.00



NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: **4, PRECAUCIÓN. BANDA AZUL**

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS

**INSTRUCCIONES DE USO
SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN.**

TEXANO es un fungicida formulado como suspensión concentrada, de acción sistémica y rápida asimilación por la planta, con efecto preventivo y curativo a base de flutriafol. Se recomienda su uso en los cultivos y en las plagas que se indican a continuación:

CULTIVO(S)	PLAGA(S)	DOSIS L/ha	INTERVALO DE SEGURIDAD (Días)*	OBSERVACIONES
Agave	Mancha gris (<i>Cercospora agavicola</i>)	0.75 – 1.25	0	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 30 días, al detectar la presencia de la enfermedad en el cultivo o cuando las condiciones sean favorables para su desarrollo; volumen de aplicación sugerido 700 – 800 L de agua/ha.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lidice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



Alfalfa	Pudrición texana (<i>Phymatotrichum omnivorum</i>)	1.25 – 1.75	14	Realizar 2 aplicaciones, a intervalo de 14 días, en cobertura total después de la emergencia del cultivo o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad; volumen de aplicación sugerido 341 – 441 L de agua/ha.
Algodonero	Pudrición texana (<i>Phymatotrichopsis omnivora</i>)	1.0 – 1.5	21	Realizar una aplicación en banda, dirigida a la base de las plantas, cuando el cultivo se encuentre al inicio del desarrollo vegetativo (4 o 5 hojas desplegadas); volumen de aplicación sugerido 730 – 830 L de agua/ha.
Cafeto	Roya (<i>Hemileia vastatrix</i>)	0.30 – 0.50	14	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, al momento de observar los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación sugerido 550 – 650 L de agua/ha.
Manzano Membrillo Peral Tejocote	Cenicilla (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	0.30 – 0.50	14	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 6 días, al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Volumen de aplicación sugerido 720 – 820 L de agua/ha.
Manzano	Pudrición texana (<i>Phymatotrichopsis omnivora</i>)	75 – 125 mL/árbol ^A + 2 L/ha ^B	14	Realizar 2 aplicaciones, la primera a la base de la planta con la dosis A y un día después aplicar la dosis B a través del sistema de riego por goteo, 30 días después repetir el programa de aplicaciones, iniciar al detectar los primeros síntomas de la enfermedad. Volumen de aplicación sugerido 500 L de agua/árbol para la dosis A, 550 – 650 L de agua/ha para la dosis B.
Nogal	Pudrición texana (<i>Phymatotrichopsis omnivora</i>)	100 – 150 mL/1000 L de agua	15	Realizar una aplicación a la base del tallo de los árboles que presenten síntomas iniciales de la enfermedad (1000 L de mezcla/árbol). Posteriormente, realizar 2 aplicaciones a intervalos mensuales mediante el sistema de riego (2 L/ha); volumen de aplicación sugerido 4950 – 5050 L de agua/ha.
Vid	Pudrición texana (<i>Phymatotrichopsis omnivora</i>)	1.0 – 1.5	14	Realizar 3 aplicaciones a través del sistema riego a intervalo de 40 días; volumen de aplicación sugerido 9,950 – 10,050 L de agua/ha.

() Intervalo de seguridad: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 2 horas después de la aplicación.

LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR (mg/Kg)	FUENTE
Agave	Exento	COFEPRIS*
Alfalfa	70	
Algodonero	0.5	
Cafeto	0.15	
Manzano	0.4	
Membrillo	0.4	
Peral	0.4	
Tejocote	0.4	
Nogal	0.02	
Vid	1.5	

* Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Agite el envase del producto antes de abrirlo, Con el equipo de protección puesto (gorra de algodón, o sombrero; mascarilla contra polvos o mascarilla completa con cartucho respiratorio; careta, o gafas de seguridad, o lentes de seguridad, overol de algodón, guantes y botas de neopreno), abra el envase, desenroscando la tapa hasta romper el sello de seguridad exterior y retírela totalmente, invierta la tapa y colóquela en la parte superior de la boca del envase, insertando la pestaña sobre el sello de seguridad interior, gire varias veces hasta romper este sello. Realice esta operación con mucho cuidado a fin de evitar salpicaduras y el contacto con la piel y ojos. Mida con una probeta de plástico, o con algún otro utensilio graduado específico para este uso, la cantidad de producto a utilizar. Haga una pre-mezcla con la cantidad de producto necesario, para lo cual llene con agua la mitad del tanque (tambo) o depósito de la aspersora, agregue la dosis recomendada del producto, agite



perfectamente y adicione la cantidad de agua restante. Agite continuamente. Aplique la mezcla el mismo día en que la prepare.

CONTRAINDICACIONES.

No aplique este producto sin el equipo de protección adecuado. No aplique cuando el viento sea muy fuerte (>15 km/hr) ni a temperaturas muy altas (>35 °C).

FITOTOXICIDAD.

Este producto no es fitotóxico en los cultivos y a las dosis recomendadas bajo las anteriores instrucciones de uso.

INCOMPATIBILIDAD.

No mezclar con otros productos, aplíquese solo.

“MANEJO DE RESISTENCIA”:

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lidice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON[®]

www.dragon.com.mx